

PORTEZUELO*EDICTO. Expediente de modificación de créditos nº 4/2015*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hacen públicas las Modificaciones definitivas al Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2015, conforme al siguiente detalle:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS n.º 4/2015, mediante GENERACIÓN DE INGRESOS, de unas partidas a otras del vigente Presupuesto de la Corporación.

Ampliación en aplicaciones de Gastos:

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Consig. Inicial	Ampliación	Consig. Definitiva
241	13101	Personal Laboral AEPSA		9.500,00	
211	16000	Seguridad Social		3.500,00	
338	2269903	Festejos Populares		1.000,00	
		TOTAL GASTOS....		14.000,00	

Concepto de Ingresos:

Concepto	Descripción	Consig. Inicial	Ampliación	Consig. Definitiva
721	SPEE. Subvención AEPSA		13.000,00	
461	Subv. Diputación Provincial		1.000,00	
	TOTAL INGRESOS.....		14.000,00	

Portezuelo, 10 de noviembre de 2015.

LA ALCALDESA.

M. Ángeles Lancho Ginés.

6191